



ica

al ministerio
Gobernación

alera (Madrid) se in-
evolucionario. La poli-
asaltar una casa, con-
ortín, y donde se reco-
es de armas moderni-
de don Julián Bestel-
dromo, es tiroteada
ccionarios. La fuerza
que defender el domi-
do socialista desde el
nca.

y media de la noche
cuando mayor era la
ente pacífica en la
de Madrid, sonó un
calle de Carretas (Co-
disparo consigna fue
tranjero), y como si
consigna, se genera-
ntos puntos de la Puer-
lles adyacentes un in-
ontra el Ministerio de
Pequeños grupos de
mpieron en la gran pla-
ública repelió la agre-
aron varios centena-
entre uno y otro ban-
se restableció la tran-
o de media hora.
noche se intentó un
io de la Telefónica
ente rechazado.

(Continúa)

RIO DE CASTELLÓN

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Año XI

Miércoles 13 de febrero de 1935

Núm. 3.078

EL TIEMPO

Presión atmosférica, 761'7.
Temperatura máxima, 13'6.
Idem mínima, 1'2.
Dirección del viento, SSE.
Recorrido del v. en 24 h., 30 ks.
Humedad relativa del aire, 40.
Evaporación, 3'0.
Estado del cielo: Despejado.
Lluvia, recogida, 00.

Reflexiones del momento

La escultura clásica representa el dolor en una mujer, encorvado el cuerpo, abatida la cabeza, vaga la mirada, en actitud de meditar. Y la representación no puede ser más exacta. Sólo cuando el dolor nos inclina hacia adelante con su gran pesadumbre meditamos con la hondura necesaria acerca de los misterios de nuestra vida.

Cosa análoga ocurre cuando el dolor no nos azota como a personas, sino como ciudadanos. La amargura que en nosotros pone nos aparta de tanta ilusión como, vanamente nos sedujo en el orden político, concentra la atención frívolamente dispersa hasta entonces, descubre la vacuidad de fórmulas en que creímos ver sentencias de la más acendrada sabiduría y nos acucia en el descubrimiento de la verdad. Nos inclina—en pocas palabras—hacia adelante con humilde compunción y nos hace reflexionar.

Pero la reflexión, sobre todo cuando se sale de estados de indiferencia espiritual, requiere una guía. Por la reflexión el alma vuelve sobre sí misma haciéndola objeto de su conocimiento, y la operación no es tan fácil como parece, si ha de ser provechosa. También en el orden político la reflexión como hecho tiene sus dificultades. Y muchas más en cuanto necesita alimentos de que nutrirse. ¿Dónde encontrará el hombre que se extravió por los caminos de una política equivocada, o que jamás se interesó por la verdadera, el guía que le es tan necesario?

Erraría si lo buscara en las obras puramente técnicas. La técnica es una cosa; la creación de un ambiente espiritual propicio para cobijar lo que en el orden técnico haya de cierto, otra muy distinta. El hombre no se cura con ciencia simplemente; toda curación exige además de la asistencia profesional otra que envuelva al enfermo en una atmósfera de amor. Pues esta asistencia es la que yo deseo poner de manifiesto, allí donde se encuentra preparada y dispuesta para darse a los pueblos doblados bajo el dolor y anhelantes de consuelo.

La obediencia es la ley de las sociedades. Los hombres—como los fantasmas de Moisés—la han hecho dura porque han olvidado su origen. Unos—los que la imponen—la exigen no pocas veces con violencia e injusticia. Otros—quienes deben prestarla—se rebelan sediciosamente. El mundo se muestra dolorido por esta interna lucha y se consume en la fiebre que causa. Cuántos más remedios proponen los hombres más agudamente se hace el dolor y más grados alcanza la fiebre. Y ello no obstante hay palabras salvadoras que la humanidad ha olvidado. Ningún hombre se nos dijo un día—tiene en sí o por sí poder ligar con vínculos de obediencia a la libre voluntad de los demás. Únicamente a Dios, creador de todas las cosas y legislador, pertenece esta potestad; “y los que la ejercitan en, menester que la ejerciten como comunicada a ellos por Dios”.

La obediencia obligada e ineludible ya no degradaría. No es sumisión a un poder que no ostenta títulos superiores, al que obedece, sino al poder de Dios. La autoridad ya no sería limitada, es decir, despótica y arbitraria. Quien la ejerce ha de ejercerla “como comunicada a él por Dios”. De donde resulta que el fundamento del más alto atributo de un Estado está en Dios mismo. Sin Dios no cabe Estado, porque dada la igualdad específica entre los hombres, ninguno de ellos encuentra en su superioridad sobre los demás. ¿Cómo extrañarnos ahora de que la expulsión de Dios del Estado no sea sólo un hecho que afecte al orden religioso, sino que traiga aparejadas hondas conmociones en el político y social?

Pero aparte de esas relaciones del súbdito con la autoridad, tiénetas el hombre con sus semejantes en pleno de igualdad. Por todas partes se oyen los rechinchamientos que levantan y las imprecaciones que provocan. De todos los lados salen invocaciones a la justicia social, y los mismos que con ellas llenan los aires la defraudan cuando su interés está en juego. Parece que siendo todos de la misma especie fueron engendrados por monstruos cuya ley de vida fue el mutuo ataque, y que esa ley la transmitieran fatalmente a sus sucesores.

Medio mundo está levantado contra el otro medio. Más aún: se sostiene que esa es la posición natural del género humano. Y la misma voz que pronunció las palabras salvadoras anteriormente transcritas, moduló estas otras que derraman paz por doquier: “Hay en la cuestión que tratamos—insinúan—un mal capital, y es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad, por su naturaleza, enemigas de otras, como si a los ricos y a los proletarios los hubiera hecho la naturaleza para estar peleando los unos contra los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y a la verdad que, por el contrario, es certísimo que así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos y de su unión resulta esa disposición de todo el ser que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la naturaleza que aquellas dos clases se junten concordantes entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren. Necesita la una de la otra enteramente; “porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo.”

[Rutilantes palabras! El primitivo trabajo engendró el primer capital. Este permitió que otros brazos se ocupasen. ¿Qué sería del mundo si las tuviese presente siempre, junto a las que ponen en Dios el fundamento de las sociedades?

VICTOR PRADERA



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS



Derecha Regional Agraria

D. R. V.
C. E. D. A.

El Asamble Provincial

El próximo domingo, día 17, se celebrará en esta ciudad la II Asamblea provincial de la Derecha Regional Agraria.

ORDEN DE LA ASAMBLEA

- 1.º Memoria de Secretaría general.
- 2.º Ponencia sobre reorganización y aprobación del nuevo Reglamento.
- 3.º Ponencia sobre creación de la Oficina parlamentaria.
- 4.º Propositiones de los señores Asambleístas.
- 5.º Elección de Comité provincial.

La Asamblea comenzará sus tareas a las diez y media de la mañana.

Cada Comité local enviará uno o dos asambleístas, cuyas credenciales presentarán en el Secretariado general antes del a hora señalada para dar comienzo.

Los señores asambleístas se deseen presentar alguna proposición a la Asamblea tendrán que dar conocimiento en Secretaría con anterioridad a la constitución de la misma.

Tendrán voz y voto todos los señores asambleístas y los señores que componen el Comité provincial. La Asamblea será presidida por el jefe regional don Luis Lucia, al que acompañarán el Presidente del Comité local de Villarreal y un representante de la Juventud de Castellón, el secretario general de la D. R. V. don José María Costa Serrano y los diputados a Cortes y provinciales señores Villalonga, Martí, Beltrán y Tena.

Ocasión

Vendo máquina de escribir Underwood modelo 5 seminueva.

Razón: Caballeros, 22. — Castellón.

!!!REUMATIC!!! ¿quieres curarte? usa el “KARMEI”. Farmacia Fort G. Chermá, 18.

EN TORTOSA

Inauguración y bendición de la primera Escuela Católica patrocinada por la Asociación de Padres de Familia

POR LA MASANA

A las ocho, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, se celebró el primer acto del programa de la inauguración de la Escuela Católica de San Vicente y Ferrerías, consistente en una Misa de comunión general que dijo el Rvdo. don Felipe Pitarque, Consiliario de la Asociación de Padres de Familia, quien pronunció una elocuente plática-fervorín antes de acercarse a recibir el Pan Eucarístico los señores de la Junta de la Asociación y los numerosos fieles que concurrieron al acto.

Terminada la Misa los niños que concurrían a la citada escuela, fueron obsequiados con un desayuno, que les repartieron los señores de la Junta en el local de la escuela.

AL ACTO DE LA BENDICIÓN ACUDIO UN ENORME GENTIO

Mucho antes de la hora anunciada, se hallaba atestado de gente el local en el que ha sido instalada la primera Escuela, de la serie de las que organiza la Asociación de Padres de Familia de esta ciudad.

Se habían congregado allí representaciones múltiples además de la Junta de Gobierno de la expresada Asociación, que lleva adelante tan laudable iniciativa como la que supone el dotar de escuelas a los niños pobres, al margen de la enseñanza laica oficial.

Se hallaban presentes, así mismo, el director y profesor del Colegio de San Pedro Apóstol.

Escasos momentos de dar comienzo al acto llegaron. El M. Ilte. señor Deán de esta Catedral Basílica, don Antonio Martínez y el M. Ilte. Canónigo Lectoral, don Ramón Ejarque, haciéndolo después el Exmo. Sr. Obispo que fué recibido con una atronadora salva de aplausos.

Cumplimentaron al señor Obispo los miembros de la Junta de la Asociación, además del cura de la parroquia don Enrique Marro y del profesor de la Escuela de San. Vicente

(Ferrerías), objeto de inauguración, don Rafael Duart.

LA CEREMONIA RELIGIOSA

Seguidamente se revistió los sagrados ornamentos y dió comienzo al acto de la bendición el Prelado, asistido por el señor Deán y el canónigo Lectoral.

Terminada la ceremonia, que consistió en la bendición del local y material escolar, además de una preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, don Luis de Cruells y de Aragón leyó las preeces de consagración de aquel hogar escolar al Delfico Corazón.

EL SECRETARIO DE LA A. DE P. DE F. DON ARTURO VERGES, PRO- NUNCIA UN BREVE DISCURSO

Don Arturo Vergés, secretario de la Asociación, pronunció un breve discurso, haciendo un detallado relato o historia de lo actuado hasta la inauguración de la primera escuela de Acción Católica, aludiendo a la finalidad y al origen de la iniciativa, como a la acogida que el público ha dispensado a las personas dedicadas a recaudar fondos con destino a la obra cuya realización se han impuesto los miembros de la Asociación de Padres de Familia.

Fué muy aplaudido.

LOS NIÑOS DE LA ESCUELA

Terminada su disertación, por el señor Vergés, los niños Alfredo Jardí, José Luis Conte, José Arrufat y Emilio Mafeu, que se destacaron de las aulas, ocupadas por los alumnos de la nueva Escuela, recitaron versos de salutación al señor Obispo y a la Junta de la Asociación, al término de cuya actuación entonaron un canto los escolares, que vieron premiada su labor con los aplausos del numeroso auditorio.

DON RAFAEL DUART

El maestro, después, don Rafael Duart, traza a grandes rasgos el programa y finalidad de la labor que con



D. O. M.

D.ª Consuelo D'Ocón Conejos

Falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Consuelo Conejos Vda. D'Ocón y demás familia, al comunicar a sus amistades tan sensible pérdida suplican encomienden a Dios su alma y asistan a la misa exequial que se dirá hoy a las NUEVE de la mañana en la parroquia de la Santísima Trinidad y al entierro que se efectuará a las 9'45 horas de hoy desde la casa mortuoria, Ximénex, 10 a la Avda. de Pérez Galdós, desde donde será conducido el cadáver al pueblo de Cau del para recibir sepultura en el panteón de familia, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Castellón, 13 de febrero de 1935.

Leche y café sin agua, en el acto sólo con Café Nooka Concentrado Aramis

la escuela católica se persigue. Tiene párrafos de brillante entusiasmo para la causa de Acción Católica y al final de su elocuente discurso se ofrece al Prelado y a la Junta de la Asociación para colaborar en la gran obra cuya realización se han impuesto.

El orador escuchó muchos aplausos.

EL DR. PITARQUE

Al disponerse a hablar el Consillario de Acción Católica, el público numeroso que invade la sala le tributa una cálida demostración de simpatía y afecto.

El doctor Pitáque, alma de la obra que ahora empieza a florecer con empuje prometedor de un porvenir espléndido, muestra a sus oyentes el camino recorrido y lo que falta por recorrer, todavía, hasta llegar a la meta y explica, con su peculiar elocuencia, como las cuatro ramas de Acción Católica no se han apartado ni un solo momento de las normas trazadas por el Papa, de sujeción a la jerarquía, condición indispensable para que la empresa se vea coronada por el éxito más lisonjero, cuyo alborar se vislumbra para un día no lejano y anima a todos para que prosigan sin desmayos la labor emprendida y afirma, al final que en Tortosa hay un grupo de seglares decididos a trabajar según el programa de Acción Católica y dispuestos a llevar el espíritu que lo informa hasta los hogares más apartados y ajenos a tan elevados ideales.

Una ovación entusiasta apaga las últimas palabras del Dr. Pitáque.

LA PALABRA DEL PRELADO

Con respetuoso silencio es escuchado el señor Obispo. Subraya, el Dr. Bilbao, la importancia de la enseñanza católica en la actualidad y señala los perniciosos efectos, que no hace mucho se exteriorizaron, con ocasión de la pasada revuelta, de la enseñanza laica, que la Acción Católica tiende a contrarrestar, con fundaciones como la que fué objeto de inauguración ayer.

Explica el Prelado como son los amos de esa Escuela la Iglesia, la Asociación de Padres de Familia y el maestro, además del Estado, cuya intervención si se lleva por los cauces debidos, cumple una misión tutelar y suple pequeñas deficiencias con su vigilancia.

Entre constantes aplausos abandona la presidencia el señor Obispo, seguido del señor Deán, del canónico Lectoral, Cura de la Parroquia de San Blas y otras muchas personalidades y precedido por el Cura párroco, don Enrique Marro, sube al piso superior en donde está instalada la residencia o abadía, en donde les fué servido un espléndido lunch a los visitantes, consistente en pastas, dulce y champagne.

El Dr. Pitáque, como el Rdo. don Enrique Marro, el maestro don Rafael Duart y especialmente la Junta de los Padres de Familia fueron muy felicitados.

BOTONES DE NACAR JAPONÉS

a 0'10, 0'15 0'20 0'25 la carta de dos docenas

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109. Colón, 76

El día religioso

Santos de hoy

Miércoles, 13. — Santos Gregorio II, p.; Agabo, pf.; Lucinio, Esteban; obs.; Poliento, Julián, Benigno; Fusca, vg., Maura, mrs.

Misal diario. — Misa de difuntos o misa domingo anterior; segunda oración de los Santos; tercera de los fieles difuntos; cuarta Espíritu Santo.

Santos de mañana

Jueves, 14. — Santos Valentín, Cirión, pbs., Vidal, Zenón, Efebo, Basso, Antonio, Protobio, Basiano, Agatón, Moisés, Dionisio, Próculo, Apolonio, mrs.

Misal diario. — Misa San Valentín (propio de la diócesis) mártir; segunda oración Espíritu Santo.

CULTOS PARA MAÑANA

JUEVES EUCARISTICOS

Purísima Sangre, a las seis.
Santa María, seis y cuarto.
Santo Domingo, seis y media.
San Miguel, siete y ocho.
Santa Clara, siete y media.
Santísima Trinidad, ocho.
San Agustín, ocho y media.

SOLEMNE NOVENARIO Y FIES-

TA que la muy ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, establecida en la Parroquia de la Santísima Trinidad de esta ciudad, celebrará los días 9 al 17 de este mes como Plegaria por España:

Orden de los cultos:

Todos los días a las ocho de la mañana, misa de Comunión con plática. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., santo rosario con Salve cantada, ejercicio de la novena, sermón y gozos.

El día 17, último del novenario, a las ocho de la mañana, misa y comunión general; por la tarde, a las cuatro, después del ejercicio de la novena, procesión por el interior del templo.

Está encargado de predicar el reverendo señor don Valentín Herreño, Pbro.

Colegio de la Consolación

ASOCIACION DE HIJAS DE

MARIA DEL ESCAPULARIO

AZUL

En nombre de la Rvda. Madre Superiora y Junta directiva del Escapulario Azul, tenemos el gusto de invitar a los ejercicios espirituales que empezarán, Dios mediante, el día 12 de febrero, a las ocho de la mañana, dirigidos por el reverendo Padre Cándido Rincón.

Horario para los Santos ejercicios:

Por la mañana:

A las ocho, santa Misa; a las nueve, lectura; a las nueve y media, visita al Santísimo; a las once, meditación.

Por la tarde:

A las tres, santo rosario; a las cuatro, lectura; a las cinco y tres cuartos, sabatina y a las seis, plática.

Día 17. — A las ocho, misa de Comunión general, terminando con la Bendición Papal.

Parroquia de la Purísima Sangre

QUINCENA Y TRIDUO

en honor de la Virgen de Lourdes se celebran en esta parroquia desde el día 1 al 15 de febrero la quincena, todos los breros con los siguientes actos: días y a las ocho horas, santa misa y ejercicios de la Virgen de Lourdes. Los domingos estos actos serán a las siete y media.

Solemne Triduo, los días 8, 9 y 10, con exposición del Santísimo, rosario cantado, letanias, sermón y reserva a las cinco y media.

El día 10, último del triduo, a las siete y media, misa de Comunión general.

Los sermones están a cargo del elocuente orador sagrado Rdo. Padre fray Rafael de Novelé, capuchino.

El Excmo. señor Obispo concede cincuenta días de indulgencias asistiendo a estos actos.

EL DESEO...

...de una organización cooperativa se manifiesta por la falta de facilidades comerciales o de facilidades no satisfechas.

Dirijios a FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS.

Radio Castellón

PROGRAMA PARA HOY

A las 8'30. — Apertura de la Estación. "LA VOZ", diario hablado de Radio Castellón. Información local, nacional y extranjera.

A las 9'00. — Cierre de la Estación.

A las 13'30. — Apertura de la Estación. Audición variada en discos.

A las 14'00. — Cartelera de espectáculos.

A las 15'00. — Cierre de la Estación.

A las 21'00. — Apertura de la Estación.

A las 21'10. — Cotización oficial de moneda, facilitada por el Banco de Castellón. Cambio de valores de al Bolsa de Barcelona, facilitados por el Corredor Colegiado de Comercio señor Belver Huguet. Situación de los mercados fruteros extranjeros y servicio de vapores fruteros, información facilitada por la casa Enrique Gimeno.

A las 21'15. — Emisión hablada "Risler", ofrecida por la Perfumería Parera.

A las 21'30. — Selección de la magnífica "Sinfonía Incompleta número 8 en Si menor", de Schubert, Interpretada por la Orquesta Sinfónica de Filadelfia. (Esta obra ha sido regalada a Radio Castellón por el socio protector don José Babiloni, de Castellón).

A las 22'45. — Noticias de Prensa de última hora con información mundial, desde Madrid, en servicio directo a Radio Castellón.

A las 23'15. — Cierre de la Estación.

"KARMEL", cura el reumatismo la gota, la ciática. Farmacia Font G. Chermá, 18.

Información comercial

La naranja

Vagones

Frontera de Irún:
Transbordados, 97.
Destinados a París, 51.
Día 11 de febrero.

Información facilitada por la casa

PEDRO BOSCH

Tránsitos
Cerbère - Hendaya
Agente para Castellón:
"ACANTO LLADO"
Avenida de Valencia, 25
Teléfono. núm. 428

En el Puerto

ENTRADOS

Vapor español "Ambos", de Vallcarca, con cemento.

DESPACHADOS

Velero "Cala Bona", para Certe, con naranja.

Velero "Cala Cortals" y "Nuevo Corazón", para Marsella, con naranja.

Mercados extranjeros

EL DE HAMBURGO.

Presente semana sólo una subasta, jueves, que es ofrecerán cargamentos "Capri", "Optima", "Navex", "Hedda", "Svinta", "Birkenan", e "Ingeborg".

EL DE LONDRES.

Mercado flojo, bajando precios. En general blancas cotizándose de 10 a 13.

Blood oval, de 12 a 13.

EL DE LIVERPOOL.

Unas 8.000 a la venta.

Demanda muy floja.

240s, de 8'9 a 9'3.

300s, de 8'9 a 9'6.

390s, de 11 a 11'3.

504s, de 11'6 a 12.

EL DE HULL.

Demanda menos activa. Mercado flojeando, cerrando con baja de 1 para todas clases.

El peregrino Nicolás Navio Niño

Ayer hemos tenido el gusto de saludar en esta casa al peregrino Nicolás Navio Niño, que se dirige a pie a Jerusalén, para dar gracias a Dios por haber recobrado la vista después de estar cinco años ciego.

Recientemente ha dado una conferencia en el Círculo Tradicionalista de esta capital sobre los Santos Lugares y anteayer dió otra en Valencia, a la que la Prensa de la capital hermana dedica unánimes elogios, señalando al señor Navio como un verdadero apostol de las masas.

Durante su estancia entre nosotros se propone dirigir su autorizada y culta palabra a varios pueblos de la provincia. Días pasados en Burriana fué tal la emoción que la charla logró despertar que para el próximo domingo ha sido comprometido para narrar a aquel público sus impresiones sobre la peregrinación que se propone realizar.

El jueves hablará en Adzaneta, donde existen enormes deseos de escucharle.

Su continente de irresistible atracción, su conocimiento de los países que fueron mudos testigos de la Pasión y Muerte del Redentor, su gran fervor cristiano, que irradia y conmueve a cuantos le escuchan aún en conversación privada, su cultura nada vulgar, hacen de la este peregrino una figura digna de admiración y respeto.

Nos agradaría poderle escuchar en una conferencia pública, porque estamos ciertos de que su labor artística, geográfica, histórica y cristiana es pocas veces posible encontrarlas aunadas.

Agradecemos mucho la delicada atención del señor Navio, lo mismo que su notabilísima documentación que tuvo la bondad de mostrarnos y que constituye un archivo de mérito extraordinario.

"Mutual del Turia"

Socorre a sus asociados en caso de inutilidad física con la pensión vitalicia de 150 a 750 pesetas mensuales y a su fallecimiento con la cantidad de 5.000 a 25 000 pesetas a sus herederos

Delegado para Castellón y su provincia

ANGELINO SERRANO

A. MAURA, 15

Agentes: En Burriana, José Kaufer Zellor. En Vall d'Alba, Daniel Marzá. En Alcalá, Eladio Suspedra. En Alcega, Ramón García. En Albocácer, Casimiro José. En Villafranca, Felipe Guadalupe. En Villafamés, Vicente Serano.

SIEMPRE GANGAS en la SALDADORA Castellonense

Paños: Traje para caballero.

20 pesetas corte.

Gamuzas: Abrigo señora (3 m.)

6 " id.

Lanas: Vestido para id. (4 m.)

7 " id.

Frane as: Baía para id. (4 m.)

3 " id.

Sedas: Para torros de abrigo a

2 " metro

La Saldadora Castellonense

González Chermá, 92.

CASTELLON DE LA PLANA

Calle de Colón, 35

De la vida local

SORTEO

Se ha dispuesto que el 18 del actual se celebre en la Subsecretaría de la Marina civil el sorteo para determinar la fecha que ha de servir como punto de partida para fijar el orden en el alistamiento del próximo reemplazo.

NUEVA JUNTA

La directiva de la Cámara Agrícola Local, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don José Llopis Guiraud. Vicepresidente, don Manuel Breva Valls. Tesorero, don Francisco Pardo Claros. Contador, don Antonio Pérez Miralles. Secretario, don Antonio Tirado Ventura. Bibliotecario, don Tomás Rubio Ripollés. Vocales: Don Manuel Traver Caudador, don Juan Pallarés Llopis, don José Seder Juan, don Salvador Agost Marzá, don José Roig Agost y don Miguel Benet Bellés.

En el Ayuntamiento

SESION

Para la sesión ordinaria que el Ayuntamiento deberá celebrar hoy a las once horas, figuran en la orden del día los siguientes asuntos:

Despacho de oficio. Expedientes de obras. Moción de la Alcaldía referente al proyecto de construcción de un nuevo Palacio de Justicia. Dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre el presupuesto de gastos de las oficinas de Colocación Obrera.

Despacho extraordinario.

COMISION

Hoy, a las once y treinta, deberá reunirse la Comisión de Matadero del Ayuntamiento.

Gobierno civil

UNA EXPOSICION ARTISTICA

Al recibir hoy el señor Nofre a los periodistas, nos dijo que el notable artista señor Sanchis Yago le había manifestado que dentro de pocos días expondría al público las obras que tiene terminadas para su remisión a América y algunas destinadas a España, entre éstas, la que hace pocos días terminó en Madrid, y que se refiere al retrato del ex ministro de Justicia don Vicente Cantos Figueroa.

HAY TRANQUILIDAD

Terminó el señor gobernador manifestando que la tranquilidad en toda la provincia es absoluta.

Diputación

SESION DE LA COMISION GESTORA

Bajo la presidencia de Carlos Selma, celebró sesión la Comisión gestora.

Escuelas y Maestros

JUSTIFICACION DE CUENTAS

Los compañeros que hicieron clase de adultos en el año 1933, como sólo se cobró el material correspondiente al primer semestre, de éste deben justificarse las cuentas, y del segundo, cuando se reciba la consignación.

La Inspección ya ha remitido los recibos para la justificación correspondiente al "Boletín" de la Inspección.

DE INTERES PARA LOS PERMUTANTES

He aquí los requisitos que se necesitan para su tramitación: Instancia, que será encabezada con los nombres y apellidos de los permutantes, y firmada por ambos. Dicha instancia será presentada en la Sección administrativa de la provincia en que sirve el permutante que ocupa número en el Escalafón, la informará y remitirá a la otra Sección administrativa de la provincia en que ejerza el otro permutante. Esta la informará igualmente y la remitirá a la Dirección general de Primera enseñanza para su resolución definitiva. A la instancia se acompañará hoja de servicios de ambos permutantes y partida de nacimiento certificada. Si los permutantes están ejerciendo en la misma provincia, entonces informa la Sección administrativa y resuelve el Consejo provincial. La instancia lleva póliza de Huérfanos.

LOS EMBLEMAS Y RETRATOS

El ministro de Instrucción pública ha declarado, contestando a un ruego del señor Toledo en las Cortes, que en las escuelas nacionales no pueden existir emblemas o retratos de significación partidista o política, puesto que la escuela debe estar al margen de toda lucha que pueda perturbar la absoluta seguridad de la función educadora.

Solamente se tolerarán en las escuelas reproducciones artísticas que puedan tener relación con la enseñanza y el retrato del Presidente de la República durante el tiempo que dure su mandato.

MODIFICACION DE UN PROYECTO

Por el ministerio de Instrucción pública se ha aprobado con una modificación de la Oficina técnica el

proyecto redactado por el arquitecto don Francisco Maristany, para la construcción en Cuevas de Vinromá de un edificio con destino a escuela unitaria de asistencia mixta, con vivienda para el maestro en la Masía de la Coloma, concediendo al Ayuntamiento de dicho pueblo la subvención de 13.000 pesetas que se abonarán en dos plazos.

PARA REFORMAR EL REGLAMENTO

Se concede autorización por el Ministerio a la Asociación Nacional del Magisterio para reformar su reglamento, dándose de esta resolución cuenta al ministerio de la Gobernación, teniendo en cuenta de devolver a éste una de las copias del reglamento reformado.

CULTIVA BIEN Y ABONA RACIONALMENTE

Herramientas y abonos, en condiciones inmejorables te los proporcionará la "Sección de Compra-venta" de los Sindicatos afiliados a la FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS.

Notas militares

REVISTA

Ayer el teniente coronel del Batallón de Ametralladoras, revistó a los reclutas destinados al Batallón, en el patio exterior del cuartel.

Después de la revista dió comienzo a la instrucción de los reclutas destinados al Batallón, con arreglo al programa aprobado por la superioridad.

HORARIO

Con la orden de la plaza se distribuye el horario por el cual han de regirse los actos interiores, correspondientes a la instrucción de los reclutas.

REBAJADOS

A partir de aytr, quedan rebajados de toda clase de servicio los cuadros de instrucción de reclutas, consignados en la orden del día 1 del mes corriente.

MARCHA PARA FRICA

A los efectos del nombramiento de servicio, el capitán ayudante tendrá en cuenta que en los días que se mencionan emprenderán la marcha para África las partidas conductoras que a continuación se indican:

Día 12. — A las 11'45 horas, cabo Vicente Sanahuja, para Ceuta.

Día 13. — A las 11'45 horas, cabos José Lucas y Arturo Palacios, para Melilla y Larache, respectivamente.

CRONICA DE SOCIEDAD

Marcharon

A Benicasim, con la familia, el ex alcalde de Castellón, don José Pascual Viciano.

Llegaron

Procedente de Madrid, donde ha permanecido unos días, regresó el distinguido joven Manolo Sanz Blanco.

—De la misma capital, el director del Banco de Vizcaya, don Juan Cancio.

Función benéfica

Llega a nosotros la noticia de que por las muchachas de la buena sociedad castellanense se está organizando una función de carácter benéfica, para el próximo abril.

Entre otros actos, de los que nos ocuparemos otro día, se proyecta celebrar una función teatral.

Celebraremos cristalice esta loable iniciativa.

Sensible accidente

Cuando se dirigía en automóvil a su fábrica por la carretera de Villarreal, sufrió un vuelco por rotura de la dirección del coche, el rico comerciante y estimado amigo nuestro don José Dols Belliure.

No obstante la violencia del percance, el señor Dols solamente se produjo lesiones de carácter leve, siendo asistido en la clínica del doctor Batalla.

Lamentamos el accidente y deseamos al señor Dols la más rápida recuperación.

Enfermos

Sale de casa, restablecida de la dolencia que sufría, la gentil señorita María Teresa Cernuda.

También sale de casa, francamente restablecida de la leve operación que le fué practicada, la encantadora damita Ana Mary Díaz Herretero.

Sufre un resfriado, el representante don Juan Braulio.

El diputado Tena

Ha estado en Castellón el diputado provincial don Aurelio Tena.

Nuevos catedráticos

Nuestro paisano don Vicente Sos, ha sido nombrado catedrático de Historia Natural con Fisiología e Higiene, de este Instituto.

Asimismo, ha sido nombrado encargado del curso de Geografía e Historia del Instituto de Castellón, con el sueldo de 5.000 pesetas, el castellanense don Francisco Estevez Gálvez.

También se destina como catedrático numerario del mismo e idéntica asignación, a don Antonio González y González.

Diario de misas

Todas las misas que se celebrarán mañana jueves, 14, de siete a once, en el altar de Nuestra Señora del Carmen de Santa María, serán en sufragio del alma de doña Rosario Fabregat, viuda de C. Lino Vives, que falleció en Villafranca del Cid el día 6 del corriente mes.

LANAS PARA LABORES

"MONCAYO"

ALMACENES CAZADOR

Altoza, 109. Colón, 78.

Se separan de la Casa del Pueblo los obreros de la Junta de Obras del Puerto de Castellón

Los obreros afectos a la Junta de Obras de este Puerto han firmado un escrito separándose en bloque de la Casa del Pueblo.

Al mismo tiempo han elevado un escrito al presidente de la Junta de Obras reiterándole su adhesión, que hacen extensiva a la dirección facultativa del puerto de Castellón.

Audiencia Provincial

LOS JUICIOS DE AYER

Ayer se celebraron en la Audiencia y ante el Tribunal de Derecho, dos juicios orales.

En el primero se vió la causa por infidelidad en la custodia de presos, procedente del Juzgado de Castellón, contra David Colliga Rodríguez.

Acusó el teniente fiscal señor Sonarega, defendiendo al procesado el letrado señor Aragonés.

Como procurador asistió al acto de la vista el señor Chillida.

El segundo juicio fué contra el por lesiones, causa procedente del vecino de El Toro, Joaquín Palomar, Juzgado de Viver.

La acusación pública ha sido mantenida también por el señor Sonarega y la defensa estuvo a cargo del letrado señor Gil Maties, asistiendo como procurador el señor Gasset Bellver.

Ambas causas han quedado concluidas para sentencia.

Sucesos locales

DETENCION

Por el cabo de la guardia civil al servicio del Sindicato de Policía Rural, Luis Ferreres, y cabo del puesto de la Comandancia de la capital, Dionisio Rubio, fué detenido un que interrogado dijo: llamarse en la carretera de Valencia el joven José María Querol Solsona, de 19 años de edad, natural de Cincorres, de esta provincia, sin domicilio, por creerse que había sustraído algunas bicicletas, quien al preguntarle dijo no saber nada de cuanto se le preguntaba, a pesar de lo cual, practicadas diligencias, resultó que en la segunda quincena del mes de diciembre último vendió por 45 pesetas una al vecino de Almazora, Bautista Clausell Nicolau, siendo ocupada dicha bicicleta, y durante la misma quincena, otra a un vecino también de Almazora, apodado el "Madriño", sin que haya podido ser ocupada.

Por lo expuesto y a resultados de las diligencias practicadas, el detenido acabó manifestando que habiéndose encontrado con dos amigos éstos le invitaron a que les vendiera dos bicicletas que tenían y habiendo accedido a ello le llevaron a un pozo, que resulta estar situado en la partida "Estepar" de este término, donde las tenían ocultas colgando de una cuerda y tapado el pozo con ramaje.

El detenido con la bicicleta ocupada, atestado instruido y otro atestado que se ha formulado por tenencia ilícita de una pistola que vendió a un desconocido durante la quinta cena repetida, cuya arma aún no ha sido recuperada, ha sido puesto a disposición del juez de instrucción de la capital.

CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA MADRID

Francos	48'33
Libras	35'95
P. Sulzon	238'00
Dollars	7'40
Liras	62'50
Belgas	1'1'50
Florines	4'965
Reichsmark	2'935
K. Checas	30'60

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLON

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente, callos, ojos de gallo, durezas y verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes 1'60 pesetas. Farmacia PUERTO. Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid. Por correo, 2 pesetas.

La misa de OCHO que se dirá hoy, día 13, y ocho días sucesivos en el altar mayor de la iglesia de San Miguel, así como el Santo Rosario que empezara a rezarse hoy a las SEIS Y MEDIA de la tarde en el mismo altar, iglesia y días, será aplicado en sufragio del alma de

Don Vicente Forcada Pastor

que falleció el día 9 de los corrientes, a los 69 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolado hermano don José, tíos, primos, sobrinos y demás familia, agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de dichos piadosos actos.

Castellón, 13 de febrero de 1935.

Lista completa de la Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

(SALVO ERROR U OMISION)
CON 120.000 PESETAS

32.075 Barcelona.

CON 65.000 PESETAS

34.474 Barcelona, Madrid
Sevilla.

CON 25.000 PESETAS

6.733 Valencia, Madrid,
Barcelona, Sevilla.

CON 10.000 PESETAS

4.884 Algeciras, Barce-
lona.

CON 2.000 PESETAS

2.511 Ceuta, Madrid, Denia

4.247 Linares, Barcelona, Valladolid

10.654 Santander, Barcelona, Vitoria

14.198 Sevilla, Linea, Barcelona, Cór-
doba

15.741 Madrid, Játiva, Sevilla

19.920 Barcelona, Pamplona, Santan-
der

31.349 Pamplona, Oviedo, Montilla

31.391 Barcelona, Madrid, Santan-
der

31.606 Gijón, Palma, Coruña

33.154 Barcelona, Madrid, Santander
Zaragoza

CON 400 PESETAS

DECENA

93 94

CENTENA

112 127 130 142 150 179 180 208
209 218 234 238 240 245 253 259
277 312 401 409 417 429 449 521
573 584 600 616 625 638 662 667
676 684 707 731 737 749 776 804
813 814 836 856 903 918 924 937
945

MIL

065 076 130 131 203 209 264 267
274 302 343 392 444 450 458 468
512 536 556 569 591 647 667 719
756 794 829 830 847 848 857 863
895 911 914 919 924 928 940 972
988

DOS MIL

024 057 125 128 146 147 165 166
242 252 270 275 314 328 354 445
486 497 517 584 606 632 634 646
648 669 736 748 766 801 837 858
904 911 922 928 929 948 949

TRES MIL

009 014 037 062 086 130 134 155
172 197 203 204 210 227 245 250
255 258 261 338 349 397 403 435
464 511 513 516 572 576 587 604
608 642 662 700 743 765 773 778
817 840 850 862 863 945 967 983

CUATRO MIL

003 027 063 064 070 118 147 152
188 191 204 217 218 233 255 262
305 313 354 358 414 451 577 512
518 527 531 544 586 587 603 605
620 623 655 662 690 696 735 804
837 854 857 863 934 941 945 977

CINCO MIL

014 033 042 056 097 104 190 216
247 263 349 355 365 387 388 414
458 463 490 518 598 635 654 673
697 716 749 769 780 785 796 802
815 849 854 856 871 877 888 908

SEIS MIL

062 067 076 085 148 166 212 238
245 254 272 302 347 354 402 422
425 429 432 434 446 450 469 506
537 538 551 557 558 576 577 581
595 599 613 694 701 718 748 752
771 833 847 848 853 856 861 937

SIETE MIL

002 035 045 046 114 116 120 132
162 179 216 240 278 357 368 406
435 501 502 575 646 667 674 708
712 714 740 751 867 875 896 935
948 955 994

OCHO MIL

019 028 036 074 097 173 188 220
260 315 318 341 346 383 396 468
491 576 607 652 657 680 707 720
724 750 827 828 842 914 916 949
959 961 987

NUEVE MIL

010 021 043 046 052 057 092 153
185 295 297 325 326 381 402 449
455 500 512 531 537 545 548 619
661 667 696 734 737 775 831 834
872 892 894 959 963 990

DIEZ MIL

032 043 047 061 090 092 096 130
138 139 163 173 178 179 204 287
352 365 428 432 453 535 581 583
664 687 692 732 757 804 813 865
866 980

ONCE MIL

007 008 023 082 154 167 168 180
231 248 278 295 308 407 436 449
457 498 565 576 584 615 635 639
645 684 708 729 768 772 780 791
798 801 804 807 841 854 871 910
940 941 999

DOCE MIL

026 028 041 092 095 108 128 129
135 140 166 168 190 196 219 251
265 266 295 336 381 382 388 390
391 397 410 415 425 466 550 555
605 635 639 656 713 714 746 775

831 891 945 963 965 976

TRECE MIL

012 025 041 048 058 093 132 149
153 164 307 311 336 343 362 365
387 393 421 459 470 476 827 840
841 907 935 968 971 989

CATORCE MIL

026 125 136 149 219 225 237 340
377 381 384 389 398 407 408 415
418 468 540 548 551 565 632 675
686 687 690 733 734 740 761 775
790 792 976 992

QUINCE MIL

044 053 064 066 075 185 195 210
211 233 262 3001 304 329 382 404
406 425 437 444 456 466 679 517
564 592 610 632 667 679 692 752
765 766 778 781 798 817 866 878
965

DIEZ Y SEIS MIL

003 066 111 124 165 172 193 196
204 211 212 219 237 266 267 279
288 289 295 313 373 408 479 488
536 559 575 620 632 664 691 692
694 708 734 737 750 766 769 781
791 805 838 862 891 897 918 924
928 955

DIEZ Y SIETE MIL

008 073 139 174 219 246 285 376
492 505 507 522 547 564 585 648
688 697 704 761 765 767 800 824
834 840 847 854 922 962

DIEZ Y OCHO MIL

017 042 093 101 103 119 131 155
189 202 203 207 212 228 248 251
279 311 320 345 352 420 443 454
468 511 516 660 661 693 709 729

731 760 764 765 768 793 794 799

805 821 828 864 952 954 969 979

995 999

DIEZ Y NUEVE MIL

048 095 106 136 151 186 196 218
232 266 284 297 321 399 461 477
532 537 538 540 548 578 625 655
690 702 743 777 802 848 857 861
882 979

VEINTE MIL

027 042 053 081 085 141 146 196
214 230 252 275 303 354 374 397
418 429 437 450 476 479 563 568
602 603 621 659 699 710 724 725
726 758 774 788 806 822 836 844
852 853 865 880 897 911 922 928
963 993

VEINTIUN MIL

047 096 098 106 123 155 156 173
175 216 225 257 296 303 333 356
372 388 399 403 420 450 463 489
510 521 529 530 572 584 592 612
720 745 757 773 778 791 806 814
850 851 859 874 883 895 932 865
989 992

VEINTIDOS MIL

014 037 067 069 092 094 128 140
179 201 212 220 229 279 368 414
449 481 526 534 579 583 593 653
672 690 712 766 803 840 858 862
882 900 931 940 942 943 981 986

VEINTITRES MIL

067 068 087 096 102 120 190 220
284 301 314 345 393 407 481 505
642 648 699 702 709 714 719 731
744 774 779 791 808 814 819 878
893 899 906 909 915 969 994

VEINTICUATRO MIL

014 017 065 683 689 697 111 170
222 229 232 235 245 251 260 261
265 305 334 349 394 395 435 465
470 507 537 551 555 565 588 638
695 708 718 732 752 754 760 771
786 822 825 861 877 887 911 920
932 965 980

VEINTICINCO MIL

008 009 024 049 056 096 102 117
123 171 185 187 226 231 244 247
287 312 316 319 323 324 335 337
355 358 359 500 502 506 514 517
532 545 547 574 618 623 629 677
679 748 756 786 797 803 822 829
835 483 844 876 922 999

VEINTISEIS MIL

000 030 040 059 070 074 186 250
267 321 344 356 364 404 464 470
487 512 550 552 558 567 593 601
609 618 649 658 703 729 763 766
819 829 848 859 880 908 921 938
949 951 963 974 999

VEINTISIETE MIL

032 038 039 042 067 082 089 245
292 294 311 312 361 671 697 450
490 505 506 523 559 565 592 645
655 698 826 849 878 883 940 951
952 994

VEINTIOCHO MIL

048 057 081 145 195 210 253 254
262 269 332 378 424 427 449 544
558 563 571 594 614 616 664 669
741 745 756 766 810 821 868 869
873 888 897 982 993 998

VEINTINUEVE MIL

048 053 080 101 157 188 224 312
327 372 373 389 401 427 437 467
476 500 549 630 631 633 641 642
645 651 752 766 813 817 821 838
845 932 938 943 955

TREINTA MIL

006 067 130 155 159 180 212 224
270 322 344 367 401 402 410 419
423 428 451 458 486 518 571 576
596 612 614 620 640 646 657 663
735 773 789 847 865 867 871 898
914 916 978 983

TREINTA Y UN MIL

006 023 024 064 076 083 088 121
122 146 153 180 196 225 232 245
264 300 316 320 337 361 386 392
402 406 413 430 438 531 555 562
601 658 698 707 796 817 822 848
977 983 986

TREINTA Y DOS MIL

008 010 011 028 153 164 174 195
202 269 274 301 319 344 371 376
388 391 416 423 456 457 465 469
476 508 547 559 591 612 615 616
630 643 655 659 738 747 829 874
904 911 918 942 974

TREINTA Y TRES MIL

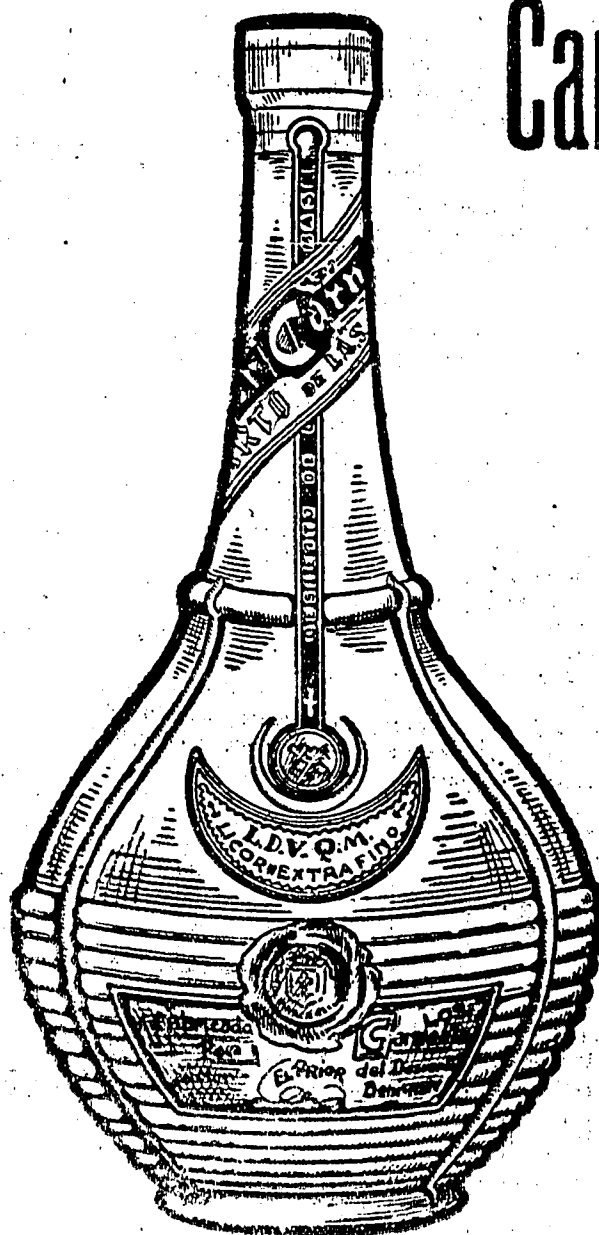
028 033 060 055 067 081 159 166
168 174 201 251 274 283 313 322
328 331 333 402 406 411 444 447
459 474 483 502 528 577 597 608
628 631 634 669 693 700 701 717
780 784 800 822 831 837 845 919
921 922 930 941 947 975 976 990

TREINTA Y CUATRO MIL

008 021 027 046 052 097 125 126
177 192 216 277 287 344 373 382
412 485 530 534 559 578 588 592
598 620 627 660 684 707 711 717
787 796 802 807 852 868 914 924
935 952 983

TREINTA Y CINCO MIL

009 010 033 046 059 060 098 164
177 181 238 253 295 318 331 360
404 408 440 449 463 479 510 542
560 576 583 614 656 681 731 737
758 770 776 779 781 810 812 838
866



Carmelitano

Anís carmelitano

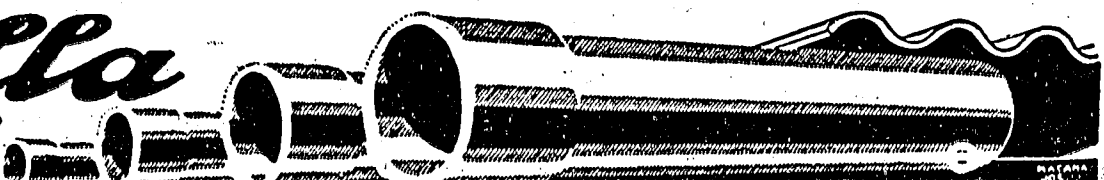
Crema de café

Cognac extra

Los más exquisitos licorosos
que en el mundo se elaboran

Benicasim - Castellón

Rocalla
TUBOS ESPECIALES
PARA DESAGÜES
TEL. 20760
ROCALLA S.A. CANUDA 2 BARCELONA



ROCALLA, S. A. TIENE ESTABLECIMIENTOS SUCURSALES Y DEPOSITOS EN TODA LA PENINSULA. — ENCASTELLON: ASEÑI, 20 — TEL. FON. 94

...and the fact that the *Journal* is a journal of the American Psychological Association, the largest and most influential organization in the field of psychology, adds to the impact of the *Journal* on the field.



El diputado señor Martí visita Vall de Uxó

El domingo pasó la tarde en Vall de Uxó el diputado señor Martí, a donde fué a dar cuenta de las gestiones realizadas y de la resolución dada por el señor Ministro de la Guerra, respecto a las alpargatas para el Ejército en la inmediata subasta de Vestuario y Calzado.

Antonio Martí en el Sindicato de Obreros Católicos ante un número extraordinario de obreros, hizo historia detallada de la defensa de los intereses de Vall de Uxó y su comarca.

En primer término dió cuenta de las improprias gestiones llevadas a cabo para que se condonasen o redujesen las multas que pesaban sobre las Cooperativas alpargateras de Vall de Uxó "La Protectora" y "La Socialista", cuyas gestiones dieron por resultado, si no la condona total, si la reducción de unas 75.000 pesetas a unas 35.000 a pesar de estar firmada la disposición por el señor Lerroux en la que se ordenaba se pagase el total.

Respecto a las alpargatas con suela de goma dió cuenta de las constantes gestiones llevadas a cabo por los diputados de la provincia, reforzados últimamente por las nutridas comisiones de alpargateros, cañameiros y curtidores de distintas regiones y de las promesas del señor Ministro de la Guerra, de dar satisfacción a los comisionados y parlamentarios por entender que eran de justicia.

Cuando ya se consideraba como una realidad la consecución de la anulación de las alpargatas de goma para el Ejército, para la inmediata subasta se esperaba que saliesen en ella 200.000 pares, todos con suela de cáñamo o 100.000, solamente con suela de esta fibra a fin de poder estudiar detenidamente lo más justo y conveniente, puesto que el señor Ministro de Industria y Comercio como presidente de la Junta de Defensa de la producción del cáñamo nacional y el señor Ministro de Trabajo en defensa del asunto en el aspecto sanitario y de defensa de los intereses industriales y obreros de las distintas regiones afectadas por la importación de la goma, los cuales se manifestaban francamente partidarios de el desplazamiento de la goma para las alpargatas del Ejército, fuimos sorprendidos el viernes por la firma de la disposición, por el señor Ministro de la Guerra concediendo 100.000 pares para la suela de goma y otra cantidad igual para las de cáñamo.

En todo Vall de Uxó la decisión del señor Lerroux ha causado una impresión deplorable, pues son muchos miles de pesetas los que dejarán de ganarse por los obreros de Vall de Uxó y su comarca, consecuencia de esta determinación.

Los esfuerzos extraordinarios de los parlamentarios y comisiones se han visto anulados por la decisión mencionada.

El señor Martí se extendió en consideraciones para preparar el porvenir, y los numerosos obreros a pesar de su gran disgusto por el fatal desenlace de esta importantísima y trascendental cuestión, felicitaron al diputado obrero por su sinceridad y porque en estos momentos de tristeza y contrariedad dió la cara y se puso en contacto con ellos para buscar soluciones para el futuro.

Almazora

NUEVO MEDICO

El aventajado joven don José Castell Gari, hijo de nuestro buen amigo don José Castell, médico de la localidad, ha terminado sus estudios de Facultad Mayor con gran brillantez, los cuales ampliará, durante el presente curso en Madrid.

Enhorabuena muy cumplida al joven médico almazorense y a sus distinguidos padres.

NUEVO CARTERO

Con gran complacencia hemos visto aumentado el personal para el reparto de correspondencia local, habiendo sido nombrado nuevo cartero, el laborioso joven don Miguel Antonino Vicent, quien, hasta el presente, desempeñó dicho cargo en Barcelona.

Felicitemos al joven cartero y al digno jefe de Correos, nuestro distinguido amigo don José Bayarri, que en verdad demuestra interesarse muy de veras por Almazora.

NUEVO ORDINARIO

En elegante tarjeta, nos participa, nuestro estimado amigo, el joven don Vicente Bellmunt Cortés, la oferta de servicio diario de encargos de ésta a Valencia y viceversa, lo que nos alegra muy sinceramente, por la competencia y amabilidad características en el señor Bellmunt.

Parabienes y muchos años.

VARIAS NOTICIAS

De Buenos Aires ha venido el joven jesuita almazorense reverendo Clausell, con objeto de saludar a sus distinguidos familiares, antes de emprender su viaje hacia Italia, a donde ha sido destinado por la Superioridad.

Para últimos de la presente semana, es esperada la Rdma. Madre General de la Consolación Sor Leticia Monzonis, con el fin de cursar la visita oficial al Colegio y Hospital.

Brevemente ha estado entre nosotros, el virtuoso párroco de Villafraanca del Cid, reverendo don Blas Carda.

Han finalizado con feliz acierto, las reparaciones practicadas recientemente en la hermosa torre parroquial.

Ha fallecido a los 64 años de edad, la señora doña Teresa Cabedo Claramonte, siendo su fallecimiento sentido.

Labrador:

Lleva tus ahorros a la Caja de tu Sindicato. De este modo realizarás una labor útil para ti y beneficiosa para los demás.

Doctor Francisco Antolí Candela

Ex alumno de los Hospitales de París y Burdeos y de las Clínicas de los doctores Tápia de Madrid y Antolí-Candela de Valencia.

Enfermedades de la NARIZ, GARGANTA y OIDO. Consulta diaria excepto los martes y sábados, de diez a una.

Calle 33.ª, 33.ª, Castellón

Consejo de ministros

El informe sobre el alijo de armas.—El Estado de Prensa.—La suspensión de «Heraldo de Madrid» durará un mes cuando menos.—Concesión de condecoraciones

Madrid. — El Consejo de ministros estuvo reunido en la Presidencia desde las diez y media de la mañana hasta la una y media.

El ministro de Comunicaciones dió la referencia verbal, diciendo: —Lo más importante del Consejo ha sido el discurso con que el señor Anguera de Sojo ha completado el informe referente al alijo de armas de San Esteban de Pravia.

El Gobierno no ha formulado todavía criterio porque está pendiente de tramitación.

Creo que es mañana cuando se reúnen los jefes de minorías con el presidente de las Cortes.

Ha quedado visto para su presentación a las Cortes el proyecto de ley de Estatuto de Prensa.

—¿Sufrirá alguna modificación?

—Sufrirá algunas modificaciones, pero las sustanciales las sufrirá en la Cámara porque allí se ve a lo mejor que un punto de vista que uno ha defendido con calor tiene que dejarlo ante la mayoría o viceversa.

En este momento de la conversación salió el señor Lerroux quien dijo que nada tendría que añadir a la referencia que dió el señor Jalón.

Este prosiguió:

—Hemos leído unas proposiciones de ley del señor Izquierdo Jiménez que no coinciden con nuestro criterio. En ellas se pide la disolución de todas las entidades anarquistas socialistas y comunistas y de todas aquellas que tengan un ideario separatista.

Las Cortes son las que tienen que entender y resolver este asunto, pero el Gobierno cree que las proposiciones del señor Izquierdo Jiménez no están bien orientadas.

El ministro de Estado nos ha hablado de política exterior y de cosas de poca monta, especialmente cuestiones de comercio.

El Consejo ha tenido conocimiento de la medida adoptada por el ministro de la Gobernación suspendiendo "Heraldo de Madrid" y la ha aprobado.

Esta suspensión será por un plazo no menor de un mes.

—Entonces, el Gobierno, si lo estima oportuno, puede ampliar esa suspensión?

—No, no se trata de eso. El ministro de la Gobernación es el que entiende en este asunto y el Gobierno ha aprobado su decisión de suspender "Heraldo de Madrid" por un plazo no menor de un mes.

Hemos estudiado también el expediente de pena capital del legionario Adolfo Guardia García, que estando de guardia en El Hacho, insultó a un superior y lo mató.

Hemos acordado que este expediente pase al Tribunal Supremo.

También hemos hablado de un proyecto de ley del ministro de la Guerra que el ministro llevará a las Cortes resolviendo una cuestión de ascensos de cabos a sargentos, que afecta solo a ciertos cabos, no a todos.

A preguntas de los periodistas dijo que se había hablado incidentalmente del monopolio de armas, y que mañana se reuniría en la Presidencia la ponencia interministerial formada por los ministros de Justicia y Comunicaciones y el subsecretario de la Presidencia para tratar del reparto de la suscripción nacional pro-fuerza pública.

—Ya tenemos datos del ministerio de la Gobernación por lo que se refiere a las fuerzas de Seguridad, del de Hacienda por lo que se refiere a las fuerzas de Carabineros, y de los de Guerra y Marina en cuanto al Ejército y la Armada.

Nosotros llevaremos una propuesta al Gobierno para que reanuda.

Yo, especialmente, deseo que las familias que han tenido una pérdida dolorosa, como por ejemplo el cabeza de familia, o un hijo que fuera el sostén de la casa, sean las más beneficiadas.

Recuerdo, por ejemplo, como caso particular, el del jefe de Regulares don Apolo Ruiz, que deja diez hijos.

Comprenderán ustedes que esto es digno de tenerse en cuenta.

LA NOTA OFICIOSA

Luego entregó el señor Jalón la nota del Consejo que dice:

"Estado: Se acordó otorgar una alta recompensa al señor Pareja Yébenes, con la limitación que para el momento presente impone la ley de Incompatibilidades.

Expediente de ratificación del Tratado de conciliación y arbitraje entre España y Bulgaria.

Aprobando el proyecto de convenio sobre establecimiento de líneas aéreas entre Alemania y España.

Concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica a Paul Valery y el collar de la misma orden al presidente de la República argentina, general Justo.

Guerra: Expediente sobre arriendo de unos locales destinados al parque de Intendencia de La Coruña.

Aplicación de la amnistía al capitán de Caballería don Joaquín Crespi de Valldaura.

Hacienda: Decreto aceptando las cesiones de solares para Casas de Correos por los Ayuntamientos de Carcagente y Sagunto.

Decreto consintiendo un fallo de un tribunal italiano contra una entidad subrogada de la Administración pública.

Autorizando la operación de una emisión de sellos de Correos de la

República Argentina.

Orden ministerial aclaratoria del decreto de 15 de diciembre, fijando las normas para la indemnización por pérdida de ajuar, dineros y alhajas en la revolución de octubre, y autorizando la aplicación del crédito de 60 millones para la construcción de cuarteles de la guardia civil y de Asalto y de iglesias parroquiales.

Instrucción pública: Expediente de construcción de escuelas en varias provincias.

Trabajo: Decreto sobre el régimen de servicios sanitarios en la provincia de Vizcaya.

niendo ue los jurados mixtos de puertos dependan en lo sucesivo del ministerio de Obras públicas.

Autorizando al ministro para tratar mediante concurso el suministro y montaje de tuberías y válvulas de desagüe del pantano de Valmasés (Guadalajara).

Facilitando al ministro para autorizar determinadas facilidades durante el año 1935 cuando sea de urgencia la realización de obras para atender a resolver el paro obrero.

AMPLIACION DEL CONSEJO

La recompensa que se otorgará al señor Pareja Yébenes por sus negociaciones en la Argentina, será la Banda de la República, que le será impuesta al final de un almuerzo que le ofrecerá el Gobierno.

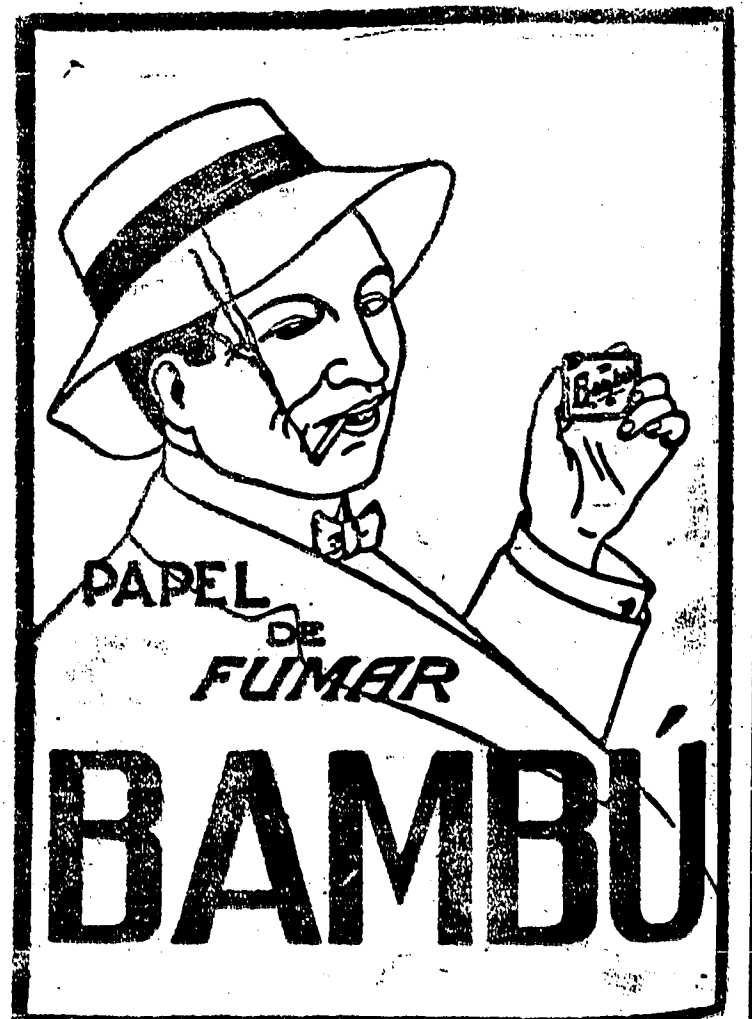
En vista de que hay varios magistrados que no han accedido a su designación para Barcelona, el Gobierno ha decidido completar aquella plantilla con traslados forzados.

El Gobierno ha acordado que las elecciones municipales sean en abril.

Como para entonces no estará hecha la ley Electoral, se usará la vigente, con algunas modificaciones, entre ellas, anulando la segunda vuelta.

El Gobierno terminó el examen del testimonio del señor Alarcón, el que el ponente, señor Anguera de Sojo, estima que hay responsabilidades.

Parece que el Gobierno considerará que no existe en dicho testimonio materia delictiva.



Lea "Diario de Castellón"

Academia de Corte y Confección Sistema Martí

Profesora

Pilar Más Peñalver

Mayor, 117.

Castellón --

HORAS DE CLASE

Mañana: De 10 a 1

Tarde: De 3 a 6

Clases especiales de 6 a 9

El Gobierno acordó celebrar elecciones en abril

Se harán con la vigente ley Municipal, algo modificada.--Se reducen las primas a la mayoría y se conceden dos minorías.--Tres acusaciones derivadas del testimonio de Alarcón.--Madariaga combate la actitud de algunas empresas con sus obreros.--

Los españoles pueden ir a Cataluña sin considerarse extranjeros

LA SESION

Madrid. — A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

Desanimación.

En el banco azul el señor Rocha.

Se aprueba el acta.

El señor ALBA da cuenta del fa-

llecimiento del diputado vasco don

Ramón de Vicuña, a quien elogia.

Se asocian los representantes de

las minorías y el de la vasca, señor

HORN da las gracias.

En nombre del Gobierno se aso-

cia el señor Rocha.

Se acuerda que conste en acta el

pésame.

Orden del día:

Se aprueba definitivamente el pro-

yecto concediendo una pensión a la

viuda e hijas del señor Sánchez Que-

rra.

Sin discusión se aprueban varios

dictámenes, incluso los que deniegan

los suplicatorios solicitados contra

don Crescenciano Aguado y don Jo-

se Cruz.

Se pone a discusión el dictamen

de guerra sobre el proyecto de ley

rehabilitando en la antigüedad de

aus empl a los militares ascen-

didos por mérito de guerra después

del 13 de septiembre de 1923.

Nadie ha pedido la palabra y co-

mienza la discusión del artículo.

El señor FERNANDEZ CASTI-

LEJOS defiende una enmienda al

artículo primero.

Se leen otras enmiendas y la co-

misión dice que cree que debe apla-

zarse el debat, y así se acuerda.

El señor ALBA anuncia que va a

discutirse la ley Municipal.

La Cámara está casi vacía, y pre-

duce asombro que un proyecto de

esta importancia vaya a discutirse

con sólo 30 ó 40 diputados en el

salón.

Entra el señor Lerroux.

Un secretario lee el proyecto, que

es extensísimo.

Entra el ministro de la Goberna-

ción.

VEGA DE LA IGLESIA, presidente

de la Comisión, hace un discurso de

presentación del dictamen.

Dice que la raíz de la Patria está

en el Municipio.

Hace historia de los municipios de

España.

Compara la situación pasada con

la actual.

Defiende al necesidad de restable-

cer la vida municipal en todo su es-

plendor.

Encarece la importancia del pro-

yecto que se pone a discusión.

ALBA dice que en vista de esa im-

portancia suspende esta discusión

para iniciarla hoy.

Se pone a debate el dictamen so-

bre los militares ascendidos desde el

13 de septiembre de 1923.

Rtiran sus enmiendas CASTILLE-

JOOS y VIGURI.

Se aprueba tras ligeras discusio-

nes hasta el artículo 6.

CASTILLEJOS propone un artícu-

lo intermedio entre el seis y el siete.

MADRIGAL dice que no puede

admitirse porque eso supone un au-

mento en los presupuestos.

La COMISION rechaza el artículo

intermedio.

CASTILLEJOS dice que lo man-

tiene porque parte de su enmienda

ha sido ya aceptada.

ALBA le dice que la iniciativa de

los aumentos en los gastos corres-

protestan y como se inicia un escán-

dalo, ALBA dice que haciendo uso

de sus derechos suspende esta dis-

cusión.

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Continúa la discusión sobre la ele-

vación del precio de los periódicos.

SIERRA, presidente de la Comi-

sión, dice que todos los artículos

han subido desde el año 1920 y por

tanto el precio de los periódicos de-

be elevarse, porque si de momento

desciende el número de suscriptores

luego surge al normalidad.

MINONES dice que la elevación

viene a constituir un impuesto indi-

recto, que paga el público pues este

aumento representa unas doscientas

mil pesetas diarias.

SIERRA le contesta. — No se tra-

ta de un impuesto, señor, sino de un

gasto voluntario, perfectamente vo-

luntario.

Por no haber suficiente número de

diputados no puede votarse la pro-

posición de Minones.

ESTE defiende otra en la que pide

que la venta de periódicos pueda ha-

cerse libremente al precio que las

empresas quieran.

GARCIA GUIJARRO dice que la

petición de aumento partió tanto de

periódicos grandes como pequeños,

porque responde a una necesidad.

Se suspende esta discusión.

Se da lectura a una proposición de

ley de MADARIAGA, de la CEDA,

sobre despido de obreros en las em-

presas tienen relaciones con el Es-

tado.

MADARIAGA examina la actitud

de los Gobiernos con la organización

socialista y la actitud de las em-

presas que se sometieron a las exigen-

cias de los marxistas.

Aunque la revolución está domi-

nada aún existen dentro de los or-

ganismos del Estado los mismos ele-

mentos que la defendieron y alen-

taron.

Procede ya desmontar por com-

pleto el tinglado revolucionario.

Ataca a la Compañía de Madrid-

Zaragoza-Alicante, que elevaron sus

tarifas para mejorar a los obreros y

no han cumplido esto último.

Con el pretexto de la huelga se

suspendieron los aumentos y esto es

injusto.

En cambio han sido aumentados

los sueldos de los altos funcionarios

de las Compañías y muchos son ju-

ubilados con derechos crecidísimos.

Entre ellos está el director de la

Compañía que en su jubilación co-

bra ochenta mil pesetas.

La misma conducta siguen las

Compañías de Tranval y del Metro-

politano.

Cree que estas Compañías deben

admitir personal hasta que tengan

completas sus plantillas.

Hay empresas que han comenzado

ya a suprimir el descanso semanal,

los seguros de maternidad y de en-

fermedad y esto es verdaderamente

inhumano.

MATESANZ dice que el director

de la compañía de M. Z. A. fué ju-

ubilado con ochenta mil pesetas cuan-

do tenía 70 años.

Es muy lamentable que estas cam-

pañías se traigan al Parlamento con

notorio perjuicio porque excitan las

mentalidades de gran parte del país.

El ministro de TRABAJO se la-

mentaba de que se haya preentado es-

ta proposición porque cree que de-

terminadas denuncias no deben

tracarse al salón de sesiones.

Las infracciones del Código de

Trabajo deben denunciarse ante los

organismos correspondientes.

La compañía de M. Z. A. le de-

mostró la imposibilidad de seguir

pagando los aumentos de jornales.

MADARIAGA rectifica. No cree

que sea perjudicial conocer una in-

justicia y exponerla. Peor es callar-

la. Esto sería lo anárquico.

Trajo la causa de los obreros a

la Cámara sin fijarse para nada en

banderías políticas porque cuando

es asunto de interés general es di-

putado de la nación y el solo se li-

mita a pedir justicia.

Se suspende este debate y se le-

vant a la sesión a las diez menos

cuarto.

Renuncia de Vi-

llalonga

El discurso de Cambó juz-

gado por Gil Robles

LA COMISION DE ECONO-

MIAS

Madrid. — El diputado por Cas-

tellón señor Villalonga, autorizado

por Gil Robles, que le dejó en liber-

tad, rehusó formar parte de la Co-

misión que propondrá las econo-

mías que se pueden introducir en

los presupuestos.

LA COMISION DE AGRI-

CULTURA

La comisión de Agricultura se re-

unió, aprobando el artículo 30 de

la ley de Arrendamientos rústicos.

ANGUERA DE SOJO

El ministro señor Anguera de

Sojo dijo que en el Consejo de mi-

nistros de ayer mañana se limitó a

dar cuenta de la información del

alijo de armas, que estudió en Ca-

taluña durante su estancia.

Un periodista le preguntó su im-

presión sobre el discurso de Cambó

y contestó que ya la dió a la Pre-

sa y solo tiene que añadir que to-

dos los españoles pueden ir a Ca-

taluña sin considerarse en ella ex-

tranjeros.

Y además la entidad de que se

trata es afecta a la CEDA pero al

mismo tiempo es autónoma y tan

catalana como la más, pero también

más patriótica.

PLAN DE LA CEDA

Interrogado Gil Robles sobre el

discurso de Cambó dijo que los ata-

ques por violentos que sean no le

asombran, porque ya está acostum-

brado.

El domingo se propone ir a Jaén

Luego irá a Salamanca, el 10 de

marzo a Gerona, el 7 de abril a Lé-

rida y el 23 de abril se celebrará en

Barcelona un gran acto.

Allí teníanamos un gran ambiente

que plasmó en una agrupación de

gran envergadura afecta a la CE-

DA.

EL BANCO DE ESPAÑA

En el Consejo que celebró ayer el

Banco de España se aprobó el Re-

glamento por el que se ha de regir

la entidad a lo sucesivo.

NUOVA DECLARACION

Nuevamente ante el juez Alarcón

prestó declaración ayer Fernando de

los Rios.

Algunas de sus denuncias pasarán

a los tribunales militares para su

esclarecimiento.

LA DIPUTACION DE MADRID

La Diputación de Madrid celebró

sesión con cuatro gestores radicales

y se aprobaron numerosísimos ex-

pedientes.

Los gestores de la CEDA conti-

núan sin aparecer por la Diputa-

ción.

LAS ELECCIONES EN ABRIL

En el Consejo de ministros de ayer

se acordó en principio celebrar elec-

ciones municipales el mes de abril,

con objeto de renovar los Ayunta-

mientos.

Como

- La revolución de octubre en España -

La guerra social y el odio de clases habíanse apoderado de los cerebros de los mineros asturianos

Momentos dramáticos. — Unas históricas palabras de un español

Las horas eran angustiosas. Más que la rebelión armada, más que el vencimiento material de la revolución preocupaba a los españoles el vencimiento espiritual de los antipatriotas y el quebranto moral que suponía el ver a un núcleo de españoles lanzados a la locura. Fué entonces cuando, por medio de una estación de radio de Madrid, los españoles pudieron oír al mismo tiempo dos sonidos contradictorios: el de los disparos de los revolucionarios contra el Ministerio de la Gobernación y la voz del señor Lerroux, que en pleno tiroteo dirigía estas palabras a todos los españoles:

"En Cataluña, el presidente de la Generalidad, con olvido de todos los deberes que le imponen su cargo, su honor y su autoridad, se ha permitido proclamar el Estado catalán.

Ante esta situación el Gobierno de la República ha tomado el acuerdo de proclamar el estado de guerra en todo el país.

En las horas de paz no escatimó la transigencia. Declarado el estado de guerra, aplicará sin debilidad ni crueldad, pero enérgicamente, la ley marcial.

Estad seguros de que, ante la revuelta de Asturias y ante la posición antipatriótica de un Gobierno de Cataluña que se ha declarado faccioso, el alma entera del país entero se levantará en un arranque de solidaridad nacional, en Cataluña como en Castilla, en Aragón como en Valencia, en Galicia como en Extremadura, en las Vascongadas como en Navarra y en Andalucía, a ponerse al lado del Gobierno para restablecer, con el imperio de la Constitución, del Estatuto y de todas las leyes de la República, la unidad moral y política que hace de todos los españoles un pueblo de gloriosa tradición y de gloriosa porvenir.

Todos los españoles sentirán en el rostro el sonrojo de la locura que han cometido unos cuantos.

El Gobierno les pide que no den asilo en su corazón a ningún sentimiento de odio contra pueblo alguno de nuestra patria. El patriotismo de Cataluña sabrá imponerse allí mismo a la locura separatista y sabrá conservar las libertades que le ha reconocido la República bajo un Gobierno que sea leal a la Constitución.

En Madrid, como en todas partes, una exaltación de la ciudadanía nos acompaña. Con ella, y bajo el imperio de la ley, vamos a seguir la gloriosa historia de España."

Una semana entera estuvo Madrid bajo la amenaza del terror rojo. Apenas la población civil se confiaba, los revolucionarios reanudaban sus ataques, aprovechando las horas de animación en las calles.

Con la detención del señor Largo Caballero se da por terminado el movimiento revolucionario. Esta detención la llevó a cabo la Policía el día 13 de octubre, en la propia casa del detenido y a los pocos momentos de haber regresado aquél, después de quince días de ausencia. Durante los días que ha durado el movimiento, a pesar de la gran reacción ciudadana y de la prestación de servicios de todas las clases sociales, la vida en Madrid ha sido dramática y peligrosa.

En Asturias

Donde el movimiento revolucionario

adquirió caracteres de mayor violencia fué en la cuenca minera de Asturias. Y ciertamente que no dió para ello motivo la situación desesperada de los mineros asturianos. Desde antes de la implantación de la República venían siendo objeto de especiales atenciones de los Gobiernos españoles. Salarios altos, libertad para sus organizaciones, fomento de Cooperativas obreras, escrupuloso cumplimiento de las leyes sociales, sugerencias del Poder central para lograr inteligencias con el elemento patronal, alguna mina entregada a la explotación directa de quienes la trabajan, enjugándose el déficit de la explotación con cargo al presupuesto nacional, y, por último, escuelas, regidas, quizás desgraciadamente, por maestros a quienes no repugnaban las ideas de tipo marxista.

No buscaban los mineros asturianos en la revuelta mejoras de carácter económico: lo que perseguían era apoderarse del mando, para ahorrarse con el dominio exclusivo de su clase al resto de los españoles. La guerra social se hallaba en sus cerebros, y esta concepción no obedecía a situaciones de miseria que se pudieran remediar por la violencia, suponiendo una resistencia del Gobierno a legítimas reclamaciones obreras, sino exclusivamente al odio de clases.

Las fuentes de ingresos de sus organizaciones suministran la mejor prueba del verdadero sentido de la revolución. Se nutrian los fondos de sus cajas: 20.000 cotizaciones mensuales—150 pesetas por sindicado—, un canon de 25 céntimos por tonelada de carbón exportada, que debía destinarse a fines de beneficencia, pero que el Sindicato administraba a su voluntad; los ingresos del periódico "Avance" y la mina "San Vicente", colectivizada. Negocio éste cuyas pérdidas sufragaba el Estado; pero, en cambio, servía a los mineros para obtener dinero de la Banca local.

La población minera de Asturias era de unos 30.000 hombres. Del Sindicato minero de la U. G. T. formaban parte 20.000, y del Sindicato Minero Comunista, 6.000.

El factor principal de la revolución fué el Sindicato Minero Socialista. La gente más dura en la pelea, los comunistas.

El órgano revolucionario, el periódico "Avance", dirigido por don Javier Bueno.

La revolución la prepararon concienzudamente, y el momento del estallido lo eligieron cuando se creían dueños de la situación.

La orden de huelga fué cursada el día 2 para el día 4, a las doce de la noche. En las instrucciones confidenciales se exigía que en el menor tiempo posible debía quedar "cancelada, por rendición o muerte, la fuerza pública". Los Comités locales "quedaban autorizados para hacer justicia revolucionaria" en aquellos sujetos públicamente declarados enemigos del proletariado. "Esta justicia iría desde la prisión a la muerte".

Así en el campo, como en los pueblos y en Oviedo, los cabecillas de la revolución, como buenos teorizantes del marxismo, practicaron lo que ellos llaman "la crueldad suficiente". Mataron sin piedad a los guardias civiles y guardias de asalto, porque todo el espíritu de estos Cuerpos, necesitaban matarlos para tomar ellos el Poder. Quizá, en los primeros días, muchos los sublevados de los Ayun-

tamientos, copados los puestos de la Guardia civil y destrozados los destacamentos de los guardias de Asalto, las víctimas del elemento civil se reducen al mínimo; pero, a los cuatro o cinco días de revuelta, desplazados los elementos más moderados por los más fanáticos, y ya convencidos de que España no secundaba sus alocados propósitos, quisieron los revolucionarios salvar la intención mediante el terror. "Los fusilamientos de Turón" son una página que repugna a toda conciencia honrada y prueba la ferocidad de algunos de los dirigentes.

La lucha en Oviedo

Los primeros días

Todo el mundo conocía en Oviedo cómo los directores del movimiento preparaban la revolución. Se podía saber en detalle su gestación, no sólo en la capital y en Gijón, sino en la cuenca minera.

Buen número de revoltosos llegaron ya a Oviedo el mismo día 4. Este primer grupo hizo su aparición por la noche, quedándose en las cercanías del túnel de San Lázaro hasta la mañana siguiente, en que se despararon por la barriada, entrando por las calles del Arzobispo y de la Magdalena. Pero estas calles estaban bien enfiladas desde la Catedral, de modo que les fueron causadas bajas numerosas. Varias veces intentaron llegar hasta la plaza del Ayuntamiento, sin lograrlo, e incluso utilizaron un camión blindado, que marchó al frente de numerosos grupos. Pero los magníficos tiradores que había en la Catedral consiguieron dar muerte al conductor del camión, que ya quedó en mitad de la calle hasta que fué evacuada la ciudad.

Mientras, grupos del campo invadieron la ciudad por el barrio de San Lorenzo, apoderándose del Ayuntamiento en breves horas de asedio y corriéndose por las calles de Santa Susana y de Campomanes hacia el centro de la villa.

A cada hora llegaban de los pueblos cercanos a Oviedo y de Mieres y Sama nutridos grupos, que eran sacrificados en las calles. Y en vista de que era imposible ocupar estos edificios, los revoltosos cambiaron de táctica: los incendios.

Estos comenzaron en la plaza del 27 de Mayo, esquina de la calle de Tartere, donde se encontraba el edificio de la Universidad, quemándose la valiosa biblioteca con el edificio. Simultáneamente, los revoltosos incendiaron los Almacenes Simeón, corriéndose el fuego al Banco de Asturias, que, aun cuando no se incendió totalmente, por su especial construcción, fué abandonado por sus defensores. Las calles de los alrededores se encontraban ya sembradas de cadáveres.

Quizá como represalia, los rebeldes incendiaron la manzana de casas formada por la calle de Argüelles, la plaza del 27 de Mayo y la calle Tartere.

Muchos vecinos pudieron salvarse perforando los tabiques con las casas medianas en las que aún no había prendido el incendio.

El asedio al cuartel de la Guardia civil comenzó en Oviedo el día 6 por la noche. Ya el día anterior los revoltosos habían cortado la luz y el agua, hostilizándolos sañudamente. En la tarde del día 7, el edificio resistió no sólo el fuego de fusil y de

ametralladora, sino fuego de cañón; los rebeldes utilizaban entonces piezas de 7 y medio y de 10 y medio.

Diecisiete veces intentaron los rebeldes el asalto a este cuartel, sin conseguir su objeto. Los guardias civiles, sin agua, sin viveres y casi sin municiones, organizaron la evacuación del cuartel. Para ello formaron dos columnas, facilitando la salida y el traslado del ganado y de la impedimenta. Una, al mando del comandante Bueno, con todo el material, y otra, de protección, al mando del teniente Estévez.

Las dos columnas emprendieron la marcha hacia el cuartel de Pelayo bajo un fuego mortífero, dejando en el camino los cadáveres del comandante Bueno y dos sargentos, cadáveres que no pudieron recuperarse. El total de bajas de la Guardia civil fueron las tres ya citadas y cinco guardias muertos. Y un teniente, un subteniente, un cabo y siete guardias heridos.

Un religioso es sacado del hospital y asesinado

Otro de los edificios asaltados por los revolucionarios fué el convento de los PP. Carmelitas, en el que no había defensa alguna.

Los PP. Carmelitas huyeron, y sólo cayó en poder de los revoltosos el Padre prior, Eufasio del Niño Jesús.

Decididos ya todos a abandonar el convento el día 6, el Padre Eufasio del Niño Jesús halló en la puerta un gran número de revoltosos, y tuvo que retroceder, ocultándose otra vez en el edificio. Seguro de que sería capturado, huyó por el jardín, y, pasando por una terraza, dio un difícil salto por encima de un muro de doce metros de altura, cayendo en el patio de una casa de vecinos, inmediata al convento por una parte en que la altura del muro se hacía más baja. No obstante, el golpe fué tan terrible, que se dislocó una cadera, y

quedó en el suelo sin poder moverse. Acudieron algunos vecinos, que lo recogieron y auxiliaron, llevándolo a la habitación de una de las familias de la casa. Allí permaneció algunos días, siendo solícitamente atendido. Pero el día 12 pasó al hospital. Descubierto el padre, allí mismo fué dada su sentencia de muerte. El Padre Eufasio salió a las diez y media del hospital, y a las doce estaba ya fusilado.

Los revoltosos intentan asaltar el cuartel de Pelayo colocando frente a los grupos de Asalto 38 prisioneros

Los revoltosos, viendo los débiles esfuerzos para rendir el cuartel de Pelayo, sacaron del Instituto 38 prisioneros, que fueron colocados al frente de los atacantes de dicho cuartel, y, aunque el fuego fué muy violento, regresaron 35 de los que habían salido. Tres de ellos, que se creían sacerdotes, debieron morir en aquel terrible encuentro. Entre los que salieron figuraban el capitán de Carabineros señor Mota, un joven de Artillería, unos quince guardias de Asalto y algunos soldados.

Racionamiento de agua y viveres en un régimen comunista. — Más crímenes

Ya en posesión los revolucionarios de los resortes del mando en la ciudad, comenzó una organización de servicios desde el martes, día 9. Se racionó el servicio de agua; los Comités de barriada distribuyeron viveres y medicamentos, y el servicio de Sanidad recogió de las calles hasta 200 cadáveres, que fueron enterrados en el cementerio, dando muerte los revoltosos al terror cuando éste hubo terminado su misión!

(Continuará)

Palacio de la Moda = Comercio de Tejidos =

Será el de mejor gusto y el de mayor economía. Visítenos en su próxima apertura y se convencerá

G. CHERMA, II-13

Certificados de Penales

Ultimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tengan que realizarse en Madrid, encárgueselos a

NICOLAS NIETO
Vergara, 14. --MADRID